

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Gavarda

2026/06005 Anuncio del Ayuntamiento de Gavarda sobre la enajenación de una parcela sobrante.

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 166/2026 de fecha 07/05/2026 el expediente de enajenación del siguiente bien calificado como parcela sobrante:

- Localización: Polígono 8 Parcela 363. Huerta Arriba. Gavarda (Valencia)
- Referencia catastral: 46132A008003630000PI
- Superficie: 1.993 m²
- Uso: Agrario
- Naturaleza dominio: Patrimonial
- Inscripción en el Registro de la Propiedad: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alberic, al Tomo 567, Libro 26, Folio 109, finca número 430 de Gavarda.

Se publica la misma para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 8.1.a) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Gavarda, 14 de mayo de 2026.—El alcalde-presidente, Vicente J. Mompó Aledo.

